

# Elecciones comparadas

en Nuevo León y Sinaloa en un contexto de crimen organizado

LAURA MEDELLÍN MENDOZA\*

CLAUDIA G. ONTIVEROS HERRERA\*\*

\*Universidad Autónoma de Nuevo León, CITEJYC-FACDYC.

\*\* Universidad Autónoma de Sinaloa.

Contacto: [lauramedellin76@hotmail.com](mailto:lauramedellin76@hotmail.com)

En este trabajo comparamos los resultados de la participación electoral en dos estados de México, Sinaloa y Nuevo León. Utilizamos, sólo como unidad de análisis básica, la elección de gobernador, con el fin de conocer el impacto de violencia del narcotráfico en estas regiones. Este reporte de investigación se integra por tres apartados. En principio, situamos el contexto de la problematización partiendo de la génesis del crimen organizado en el ámbito nacional. En un segundo apartado de análisis comparado, marcamos específicamente la particularidad ejecutoria del crimen organizado tanto en Sinaloa como en Nuevo León durante el proceso electoral, particularmente en lo relacionado al candidato a gobernador. En la parte final del reporte, señalamos los resultados de la jornada electoral en la que en un estado se produce alternancia política, y en el otro no; pero en ambos, pese al contexto de violencia, la participación electoral no sufre alteraciones significativas.

### El contexto del problema de investigación

Durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012), el crimen organizado se convirtió en un asunto de seguridad nacional. Con la centralidad en el discurso presidencial de haber iniciado una “guerra contra el narcotráfico”, se reconvirtió la agenda de seguridad, aunque sin una justificación desde el orden constitucional, más bien amparado en legislación secundaria que le permitió al presidente de la república mantener al ejército mexicano en las calles, ejerciendo funciones de seguridad pública, sólo reservada para las autoridades civiles, de acuerdo al Artículo 21 constitucional.<sup>1</sup>

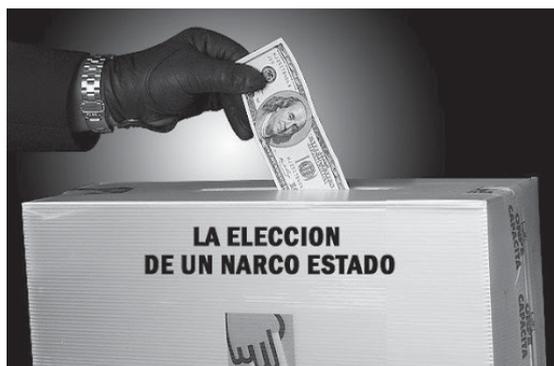
En breve referencia histórica, podemos señalar que al terminarse los pactos funcionales de los líderes del narcotráfico con el régimen político priista que gobernó por décadas en el país,<sup>2,3</sup> la división de los mismos en pugnas aguerridas por mantener el control de las rutas para el trasiego de la droga o el control de la “plaza” generó una espiral de violencia, ejercida con una crueldad sin precedentes en la historia reciente.<sup>1</sup> Chabat,<sup>4</sup> al citar a Peter Lupsha, hace referencia a que el crimen organizado presenta tres etapas en su desarrollo: la *predatoria*, en la cual las bandas criminales están en la etapa de pandillas que no amenazan al Estado y son controladas por los cuerpos de seguridad. En la siguiente fase, la *parasítica*, el crimen organizado corrompe al Estado, y cuenta con complicidades dentro de éste, lo cual le permite llevar a cabo el negocio de manera exitosa, aunque el crimen y el Estado siguen siendo entidades diferenciadas.

En la tercera fase, la *simbiótica*, el crimen organizado se apodera del Estado y éste se pone al servicio de la delincuencia. En esta última etapa, el crimen organizado y el Estado son esencialmente la misma entidad indiferenciada.<sup>4</sup> En estudios previos hemos señalado que en el México, aunque inicialmente se presenció una etapa *predatoria*, la misma debilidad estructural del Estado para mantener el imperio de la ley generó su cooptación por el crimen, por lo que fácilmente se arribó a la fase *parasítica*, en la que el crimen organizado pudo colapsar las instancias de seguridad del Estado, llegándose a considerar en algunos planos regionales como un poder *de facto*, paralelo al Estado, de carácter informal, con capacidad de mantener su influencia en la zonas territoriales, donde preserva su capacidad operativa.<sup>1</sup>

Además de las pugnas entre diversos cárteles, siendo los principales el cártel de Tijuana, el de Sinaloa, Golfo, Zetas y la Familia Michoacana, enfrentaron la estrategia de una campaña militar que ha tratado de eliminar sus cotos de poder territoriales. No obstante, las críticas del orden jurídico que se le pueden hacer a la estrategia presidencial, es evidente que con la “guerra contra el narcotráfico” se devela un problema grave de seguridad nacional<sup>5</sup> por la alta capacidad de infiltración y cooptación que tiene el crimen organizado sobre los poderes gubernamentales en sus distintos niveles: federal, local y municipal.

Ahora bien, no tenemos el espacio suficiente para demostrar particularmente en qué grado de consolidación del crimen organizado está cada uno de los estados en estudio. Sin embargo, señalamos que Sinaloa es uno de los estados con mayor presencia histórica territorial del poder del “narco”, con larga tradición de corrupción en los cuerpos de seguridad, y de donde han surgido los principales líderes de los cárteles desde los años cuarenta del siglo pasado.<sup>3</sup> Nuevo León es considerado como una entidad emergente en la presencia territorial del crimen organizado, pero con una capacidad muy rápida de generar espacios de violencia intermitente.<sup>1</sup>

Sugerimos como una tentativa de enunciación (sujeta a una demostración posterior) que ambos estados se sitúan en la fase *parasítica*, (evidentemente con grados diversos), en la que los problemas de seguridad pública ejercidos por el crimen organizado se salen del control del Estado. El debate que surge para posteriores análisis es quizá en qué momento alguno de ellos pueda situarse en la fase *sim-*



*biótica*. Lo que sí es evidente es que ninguno se considera en la etapa *predatoria*, porque sí generan evidentes trastornos a la seguridad del Estado y no pueden tratarse como simples “pandillas”. Interesa destacar cómo en un escenario en donde el crimen organiza-

do se convierte en un factor de violencia prevalente, en una entidad con mayor presencia histórica y en otra con una centralidad emergente, viven procesos electorales sin una grave afectación en los índices de participación electoral, pero tienen, finalmente, resultados divergentes para el partido mayoritario en la entidad.

### Análisis comparado del proceso electoral

Aunque no están desagregados los datos de homicidios relacionados con el narcotráfico para ambos estados, por carecer de fuentes confiables, sí presentamos los homicidios dolosos reportados oficialmente en ambos estados.

En ambos casos, sólo utilizamos los datos del año electoral en curso. No obstante su condición de dato indirecto, los homicidios dolosos representan en buena proporción evidencias del grado de pugnas entre los cárteles dentro del territorio. En el caso de Sinaloa, que hasta agosto de 2010 concentró poco más de 13% (3,790) de los homicidios totales a nivel nacional (28,353). En su territorio se enfrentan simultáneamente las organizaciones criminales, sobre todo, desde la detención en enero de 2008 de Alfredo Beltrán Leyva, alias “El Mochomo”. Asimismo, la violencia se incrementó en mayo de ese año, con la muerte del hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, y en diciembre de 2009, la de Arturo Beltrán



Leyva desató la ola de violencia recrudescida que no ha parado en la entidad. Por otra parte, en los mismos términos, hasta cifras de 2009, en Nuevo León se registró alrededor de 2.6% (726 homicidios) del mismo total de homicidios a nivel nacional, (28,353). Aunque, evidentemente, Sinaloa representa cifras más altas que Nuevo León, este último estado representa un incremento alto con respecto al inicio de 2004, que registraba tan sólo 107 homicidios.<sup>6</sup>

Aunque con procesos electorales en años distintos, Nuevo León en 2009 y Sinaloa en 2010, ambos tuvieron el mismo escenario de fondo: estados con una creciente lucha en sus territorios entre los cárteles por el control de la “plaza” para el trasiego de droga o para otras conductas delictivas como la extorsión o el secuestro.

En Nuevo León, este proceso estuvo marcado por desavenencias entre los candidatos de los partidos, así como por la preocupación de la infiltración del crimen organizado a través del financiamiento partidista en el proceso electoral.<sup>7</sup> Sin embargo, al final del proceso no se aportó ninguna evidencia ante el órgano electoral fiscalizador de que esto hubiese ocurrido.

En este escenario enrarecido, las acciones de intimidación comenzaron con el atentado a las instalaciones de Televisa Monterrey, además de una serie de narcobloqueos que, por espacio de varios días, generaron una ingobernabilidad del tránsito vehicular. Se formaron barricadas con vehículos arrebatados con violencia a los automovilistas.<sup>8</sup> Sin embargo, estos hechos ocurrieron meses antes del mes



www.noticiasmexico.com

de votación (julio), por lo que no tuvieron un impacto propiamente en la jornada electoral.

En lo que respecta a la selección de su candidato, en el caso del PRI, el método empleado fue el de designación de “candidato de unidad”, coordinado por el gobernador y por la entonces presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel. Esta designación, sin embargo, encontró fuertes resistencias en Abel Guerra, experimentado político con larga trayectoria en la entidad, sin que se generara una ruptura dentro del partido. El PRI formó una coalición denominada “Juntos por Nuevo León”, integrada por el PVEM, Partido Cruzada Ciudadana y el Partido Demócrata, estos dos últimos de carácter meramente local y de reciente creación.

En Sinaloa, la designación del candidato priista a gobernador sí propició resistencias al interior del partido: se generó una ruptura importante, tanto que el candidato ganador en las elecciones de 2010 fue un *outsider* del PRI. El conflicto comenzó por la disputa entre el exgobernador Juan Millán Lizárraga y el gobernador saliente Jesús Aguilar Padilla, con respecto a la nominación del candidato a suceder la gubernatura. Mientras que el primero se inclinó por su compañero de fórmula en el senado, Mario López Valdés (*Malova*, por sus siglas en campaña), el gobernador en funciones prefirió a Jesús Vizcarra, alcalde de Culiacán. Estas preferencias que se radicalizaron hasta el último momento, terminaron por tensar las negociaciones al interior del PRI estatal, y al final “la maquinaria electoral” terminó apoyando al candidato del gobernador, Jesús Vizcarra, que fue en coalición con el PVEM y el Partido Nueva Alianza, denominada “Alianza para ayudar a la gente”.<sup>9</sup>

Por su parte, *Malova* decide lanzarse como candidato de una coalición integrada por el PAN, PRD y Convergencia, llamada “El cambio es ahora por Sinaloa”. La particularidad del proceso electoral

sinaloense es que la presencia del crimen organizado estuvo ligada fuertemente a la candidatura del priista Jesús Viscarra, lo cual se evidenció mediante una fotografía de este último con el “Mayo Zambada”, integrante clave dentro del cártel de Sinaloa. La foto se publicó por vez primera en la prensa en 2009, y se recicló “políticamente” el 28 de enero de 2010, en un diario de circulación nacional.<sup>10</sup>

Ante esta incriminación pública, el exalcalde publicó en forma de desplegado una carta a la opinión pública, en la que se deslindaba del crimen organizado; sin embargo, en ningún momento negó conocer a alguno de los personajes mencionados.<sup>10</sup>

Esta coyuntura, sin duda, afectó la imagen del candidato, ya que Vizcarra no se desmarcó de forma enérgica con alguno de los narcotraficantes, como fue evidente en el último debate realizado por el CEE de Sinaloa, y en que el tema del narcotráfico fue la principal batería de guerra por parte de *Malova*, su principal contrincante.

### Resultados del proceso electoral

En Nuevo León, los resultados de las elecciones favorecieron a Rodrigo Medina de la Cruz, de la coalición “Juntos por Nuevo León”. En estas elecciones se vuelve a repetir el triunfo del PRI unido al PVEM, PT, Cruzada Ciudadana y Partido Demócrata en la coalición denominada “Juntos por Nuevo León”. Lo importante a subrayar es que después de haber ocurrido la alternancia en el estado con el PAN en 1997, en las siguientes elecciones, el Partido Revolucionario Institucional, ha recuperado la gubernatura, pero lo ha hecho sólo a través de coaliciones.

La victoria de la coalición “Juntos por Nuevo León” fue de 49% (859, 442 votos) de votación sobre su principal contrincante, el PAN, que alcanzó 43.4% (760,745 votos), es decir, una diferencia porcentual de 5.6. En tercer lugar, quedó el PRD con



www.noticiasmexico.com

un porcentaje de 3.4% (59,520 votos). Cabe destacar que en Nuevo León tuvo auge la campaña de “Anula tu voto”, auspiciada por organizaciones civiles locales, como una señal de protesta contra el sistema de partidos y el gobierno en turno, por su incapacidad para representar a la ciudadanía y resolver el problema latente de inseguridad pública. Es por eso significativo que el movimiento haya tenido un efecto, al registrarse un porcentaje más alto, 2.4% (42,016 votos), que la votación obtenida por el Partido Social Demócrata, 0.3% (5,683 votos) y Nueva Alianza, 1.5% (26,300 votos).

Se deduce que, en comparación con la votación anterior, el porcentaje de participación electoral no varió significativamente, ya que en 2003 fue de 54.35% (el total de votación fue de 1,455,344 votos, de 2,677,343 personas inscritas en la lista electoral de electores en ese año de elección) frente a una participación electoral de 54.61% en 2009 (1,753,706 votación total para gobernador de lista nominal de electores de 3,211,239 inscritas en la lista electoral de electores en ese año de elección).<sup>11</sup>

En lo que corresponde a Sinaloa, las imputaciones con el narcotráfico tuvieron un costo electoral para el candidato del PRI, Jesús Viscarra, quien fue derrotado frente a la oposición. El PRI perdió por primera vez la gubernatura, a pesar de que fue en alianza con otros dos partidos minoritarios. La coalición oficialista alcanzó una votación de apenas 47.2% (515,483 votos) frente a la coalición opositora que lideró *Malova*, quien ganó la gubernatura con 52.8% (576,431 votos). Los candidatos no registrados alcanzaron 0.22% (2,422 votos) y los votos nulos 1.58% (17,555 votos), de un total de votación registrada de 1,111,891 votos. En la elección de 2010 se presentaron por primera vez las coaliciones electorales, sobre todo por la experiencia de votación tan cerrada en la elección antecedente de 2004, que apenas alcanzó 1.25% de diferencia entre los

dos principales contendientes: PRI 46.86% (427,585 votos) y PAN 45.61% (416,205 votos). Esto puede explicar que el sistema de partidos sinaloense haya optado por formar coaliciones de ambos partidos grandes con los más pequeños. Aunque el PRI ganó este margen en 2004 y retuvo la gubernatura, fue evidente que el panorama de 2010 fue distinto, tanto en su estrategia como en los resultados finales.

La participación electoral tiene un porcentaje, en 2010, del orden de 58.34% (1,111,891 votación total para gobernador de una lista nominal de electores de 1,905,595) frente a lo alcanzado en 2004, cuando se presentó una votación de 55.13% (912,569 votos de una lista nominal de electores de 1,655,160).<sup>12</sup> Es decir, se obtuvo una diferencia positiva de mayor participación en el orden de 5.21%. Estas cifras hay que ponderarlas bajo la variable contextual histórica de la alta presencia del narcotráfico y su vinculación con el candidato de la coalición priista. Sin embargo, esta posible colusión entre un candidato y el crimen no menguó las cifras de participación, antes bien, las elevó conforme a la última elección. La consecuencia negativa se cargó del lado del PRI, al perder su hegemonía en la gubernatura, dando paso por primera vez a la alterancia política en el estado.

## CONCLUSIONES FINALES

Nuestro interés principal fue indagar, cómo se comportan los índices de participación electoral en estados donde hay una fuerte presencia del crimen organizado, y representan procesos en que la violencia es el signo procesual de la lucha territorial, y en donde notoriamente no son controlados por los esquemas de seguridad locales. Sinaloa es un ejemplo de largo alcance histórico, y Nuevo León ha entrado en esta situación de conflicto, por lo menos evidente desde hace poco tiempo.

Por tanto, si nos movemos por casos particulares, como fue la intención de este artículo, observamos que la importante presencia de cárteles en estos territorios es evidente; que sí opera como una variable contextual en el desarrollo de los procesos electorales, si bien no deslegitimando todo el proceso electoral, sí mostrando su capacidad de infiltración con la clase política (caso Sinaloa), o su capacidad de crear espacios de ingobernabilidad (caso Nuevo León).

En el caso de Sinaloa, podemos señalar que sin más evidencia probatoria que una fotografía, sobre la presunta vinculación del candidato del PRI con los capos de la droga, fue un factor clave para descartar la intención de voto y dar el paso a la alternancia por primera vez en el estado. Sin embargo, no se debe minimizar el hecho de que el *outsider* del PRI, Malova, haya tenido la capacidad de conjuntar a los principales partidos de oposición y situarse en una buena estrategia de campaña electoral, para ganar con una ventaja suficiente frente a la coalición del PRI.

Es evidente que las coaliciones, tanto en Sinaloa como Nuevo León, representaron el signo de la victoria y, sin duda, la apuesta que los partidos tendrán en el futuro. En lo que respecta a Nuevo León, se advirtió la creciente presencia del crimen organizado y su rápida capacidad de generar violencia que desbordó el esquema de seguridad pública. En este escenario, los disturbios callejeros y la agresión a edificios públicos sentaron las bases de lo que era (y es) capaz el crimen organizado, al mostrarse como un poder paralelo. Aún en este escenario de conflictividad, el PRI a través de una coalición retuvo la gubernatura, no sin una batalla que dio el PAN en los números.

Remarcamos, como una conclusión importante de nuestra hipótesis, que la ciudadanía no mostró un retroceso de su presencia en las urnas, ya que aumentó la participación electoral (caso Sinaloa), o

se mantuvo casi en los mismos porcentajes (caso Nuevo León) con respecto a la elección anterior.

Sin duda, hemos realizado el análisis de casos muy particulares y con una sola unidad de análisis (elecciones a gobernador), pero habría que ampliar la muestra de estudio para llegar a conclusiones más generales con respecto a la relación de los procesos electorales y el crimen organizado.

## RESUMEN

En perspectiva comparada, se exponen los casos de Nuevo León y Sinaloa en relación a su último proceso electoral (2009 y 2010, respectivamente) ubicando sólo como unidad de análisis la elección de gobernador. Partimos de la hipótesis de que a pesar de la alta presencia del crimen organizado en estas regiones, lo anterior no disminuye los índices de votación del electorado en ambas entidades; antes bien, en uno de los casos aumenta. Sin embargo, la posible conexión entre el candidato en Sinaloa con actores del crimen organizado sí produce un resultado adverso a la hegemonía priista, que propicia por primera vez la alternancia política. En el caso de Nuevo León, aunque la presencia del crimen organizado fue muy activa al inicio del proceso electoral, no tuvo una afectación clave en el proceso electoral, ni en la hegemonía del partido gobernante.

**Palabras clave:** Elecciones, Participación electoral, Crimen organizado.

## ABSTRACT

In a comparative perspective, this work presents the cases of Nuevo Leon and Sinaloa in relation to its last elections (2009 and 2010 respectively), focusing the analysis only on the gubernatorial election. We hypothesize that despite the high presence of or-

ganized crime in these regions, it will not decrease rates of voter turnout in both entities, rather in one case it may increase. The possible connection between the candidate in Sinaloa with organized crime gangs, does produce an adverse outcome for the hegemony of the Institutional Revolutionary Party (PRI), which in turn encourages political alternation for the first time. In the case of Nuevo León, although the presence of organized crime was very active at the beginning of the electoral process, it did not have a key involvement in the electoral process, or the hegemony of the ruling party.

**Keywords:** Elections, Electoral participation, Organized crime.

## REFERENCIAS

1. Medellín L. (2010). El resguardo de la soberanía del Estado constitucional en la lucha contra el crimen organizado en México. *Revista Trayectorias*, 31, 107-135.
2. Flores, C. (2009). *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, México: Publicaciones de la Casa Chata.
3. Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janés.
4. Chabat, J. (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global respuestas nacionales. *Istor, Revista de Historia Internacional*, 42, 3-14.
5. Ramírez, B. (2010). La crisis de seguridad y la agenda de riesgos de seguridad nacional. ¿La pérdida de la paz pública puede amenazar la seguridad de la nación? México: Porrúa.
6. Secretaría de Gobernación (2010), "Información sobre el fenómeno delictivo en México", 31 de agosto, Recuperado el 1 de diciembre de 2010, en: <http://portal.segob.gob.mx/archivosPortal/pdf/Informacion-sobre-el-fenomeno-delictivo-en-Mexico.pdf>
7. El Norte (2009), "Temen legisladores narco en campaña", en *El Norte*, 1 de enero, p. 2a, Monterrey, México: El Sol.
8. Proceso (2009), "La toma de Monterrey". En: *Proceso*, N°. 1685, 15 de febrero, México: CISA.
9. Hernández, E. (2010). "Sinaloa: ruptura de la élite priista en un escenario de violencia y elecciones". En E. Hernández (Coord.), *Elecciones en tiempos de guerra. Baja California, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz* (pp.157-190), Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
10. El Debate (2010), "A la opinión pública de Sinaloa. Carta abierta de Jesús Vizcarra", en *El Debate*, 22 de enero, p.27<sup>a</sup>. Recuperado el 5 de agosto de 2010. En: <http://www.debate.com.mx>.
11. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (2004), "Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2003", Monterrey, Nuevo León.
12. Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (2004), "Elección de gobernador 2004", 31 de diciembre. Recuperado el día 1 de agosto de 2011. En: <http://admin.ceesinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222009115273094.pdf>.
13. Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009. (2004) "Por un gobierno humanista, democrático, competitivo y con resultados". Recuperado el 6 de mayo de 2012 en [http://www.nl.gob.mx/?P=plan\\_desarrollo\\_historico](http://www.nl.gob.mx/?P=plan_desarrollo_historico).
14. González, N. (2012). "La gobernabilidad democrática en México". Conferencia dictada por el exgobernador del Estado de Nuevo León, Auditorio del Centro de Investigaciones de T. Jurídica y Criminológica, FACDYC, Monterrey, UANL, 5 de noviembre.
15. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (2010), "Resultados para elección de gobernador 2009", 29 de agosto, Recuperado el 2 de agosto de 2011. En: [http://www.cce-nl.org.mx/resultados2009/eleccion\\_3\\_D.html](http://www.cce-nl.org.mx/resultados2009/eleccion_3_D.html).
16. Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, (2010), "Resultados del proceso electoral 2010", 1 de diciembre. Recuperado el día 30 de julio de 2011 en <http://www.cce-sinaloa.org.mx/publico/procesoselectorales/index.aspx?id=405>.

Recibido: 27 de septiembre 2012

Aceptado: 14 de junio 2013